

ASUNTO: *Convocatoria de la 3ª Jornada de 1ª División Masculina de Goalball , en Madrid*

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y CENTROS ONCE IMPLICADOS

De conformidad con la Circular 11/2019 de la Dirección de Promoción Cultural, Atención al Mayor, Juventud, Ocio y Deporte de la ONCE, se comunica que los días **28 y 29 de mayo de 2022**, tendrá lugar en **Madrid**, la **3ª Jornada de 1ª División Masculina de Goalball**, a la que están convocados los siguientes centros y equipos:

FEDERACIÓN	CENTRO	EQUIPO	CATEGORÍA
FADEC	D.T. ANDALUCÍA	SEVILLA	MASCULINA
FCDPD	D.T. CANARIAS	CANARIAS CLUDEON	MASCULINA
FEDC	D.T. ARAGÓN	ARAGÓN	MASCULINA
FEDC	D.T. CANTABRIA	CANTABRIA	MASCULINA
FEDC	D.T. MADRID	MADRID SUR	MASCULINA
FESA	D.T. VALENCIA	VALENCIA	MASCULINA
FVDA	D.T. PAÍS VASCO	IK GIPUZKOA	MASCULINA

El alojamiento se realizará en el [Hotel "Ilunion Pio XII"](#). El servicio contratado incluye, para todos los equipos excepto los de Madrid Sur, desde el **almuerzo** del día **28 de mayo** hasta el **almuerzo** del día **29 de mayo de 2022**. El equipo de Madrid Sur deberá presentarse el sábado 28 de mayo, antes de las 15:30 horas, en el lugar de competición.

El lugar de competición es el **Pabellón Polideportivo del CDC de la ONCE**, sito en Paseo de la Habana 208, 28036 de Madrid.

El plazo para remitir la propuesta de viaje finaliza el día **11 de mayo de 2022, a las 12:00 horas**.

En caso de síntomas compatibles con coronavirus es imprescindible comunicarlo al correo smedicofedc@once.es y abstenerse de asistir a la actividad. Si los síntomas se producen durante su desarrollo, deberá comunicarse inmediatamente al responsable del grupo.

CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

Dentro del Convenio de Colaboración que la ONCE tiene suscrito con la FEDC, especialmente en lo referente al apoyo de la ONCE a las actividades organizadas por la Federación y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, se ruega que dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo los días **28 de mayo** (dependiendo de la necesidad de desplazamiento), al **29 de mayo de 2022**.



Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese Centro/Federación que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 27 de abril de 2022



Gemma León Díaz